

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100147

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto libre designación, con arreglo a las siguientes bases: 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de

Primera.

públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios

Segunda

el Registro General (calle Alcalá Galiano, n.º 10, 28071 Madrid), o por cualquiera de las General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio, en Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Sra. Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, Subdirección Administrativo Común de las Administraciones Públicas. formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de

Tercera.

del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir

Cuarta.

desempeñando estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos harán Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes constar detalladamente las características del puesto

Quinta.

prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que de trienios estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y

cve: BOE-A-2020-14282 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL **ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B.

Pág. 100148

Sexta

siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Jurisdicción Contencioso-Administrativa. en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Comunidad

Pública, P. D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Madrid, 10 de noviembre de 2020.–La Subsecretaria de Política Territorial y Función Herrero

ANEXOI

Relación de puestos

	A	Æ		21.299,18 Castellón.	29	_	Secretario/Secretaria General.	1778480	ω	
							Comunidad Valenciana Subdelegación del Gobierno en Castellón Secretaría General			
	A1/A2	A6		11.482,38 Ávila.	26	_	Delegación del Gobierno en la	4711400	2	
							Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración Oficina de Extranjería en Ávila			
Experiencia acreditada en violencia de género, igualdad o servicios sociales por el desempeño de puestos de trabajo anteriores relacionados con los ámbitos de servicios sociales, seguridad, administración de justicia o similares o formación acreditada en cualquiera de estas materias.	A1/A2	A3 A1/A2		11.482,38 Ávila.	26	_	Jefe/ Jefa de Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	5038095	_	
							Delegación del Gobierno en Castilla y León Subdelegación del Gobierno en Ávila Secretaría General			
ción Méritos a valorar Cuerpo	Adscripción GR Cu	AD P	Localidad	Dot. Nivel cop.	Nivel	Dot.	Denominación del puesto	Código puesto	N.º orden	

AE: Administración del Estado. A3: Administración del Estado, Autonómica y Local.

A6: Adscripción indistinta funcionarios incluidos Ley 30/1984, de 2 de agosto y miembros y Cuerpos Seguridad del Estado. FC1: Adscritos también al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. de

cve: BOE-A-2020-14282 Verificable en https://www.boe.es



Núm.

301

BOLETÍN OFICIAL П STADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100149

ANEXO II Solicitud

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	Nombre:			Sexo:
					+	H \square M \square
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	que pertenece:		N.R.P.:		
Domicilio, Calle y Número:	0.	Localidad:	Provincia:		Teléfono:	
Ministerio:	Dependenci	Dependencia y puesto de trabajo actual:		1	Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fechapara el puesto de trabajo siguiente:

	Designación del puesto de trabajo Núm. de orden:
	Nivel C. destino
	Centro directivo o Unidad de que depende
	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Núm. de orden: C. destino Unidad de que depende

de 2020

Madrid,

a

Firma

Los datos de carácter personal serán tratados por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública (en adelante MPTFP) e incorporados a la actividad de tratamiento "**Provisión de puestos de trabajo**", cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el MPTFP.

Los datos pueden ser comunicados a la Administración Pública correspondiente, al Registro Central de Personal, Dirección General de Función Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Estado y la página web del MPTFP. a

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la

normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su trasi como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a si como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a https://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos.html o en la dirección de correo electrónico dpd.ptfp@correo.gob.es. de limitación y oposición a su tratamiento a través

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO. C/ CLAUDIO COELLO, 31 - 28071 MADRID.

https://www.boe.es